

**42026 - SALUD, DEPENDENCIA Y
VULNERABILIDAD SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42026 - SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: 530908 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of Health, Dependence and Social Vulnerability has a teaching load of 6 ECTS credits,

of which 50% are theoretical. This subject can contribute to a greater knowledge of the continuous concept of health-disease as an object of health care, to recognize the importance of the activities of disease prevention and health promotion as functions of future professionals and the characteristics of health problems that give rise to social care and support needs, with special reference to disabilities, dependence, mental health problems and addictions.

In this sense, it is oriented towards the acquisition by the students of the following objectives:

- 1) To knowledge the association between health and social situation, gender system, culture and vital circle.
- 2) To identify social needs linked to health problems and their impact on the lives of the people affected, and the relevant care and support strategies in each situation.
- 3) Recognize the characteristics of health problems that give rise to social care and support needs, with special reference to disabilities, dependency, mental health problems and addictions.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y

macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

El estudiante, para superar esta asignaturas, deberá demostrar los siguientes resultados:

- 1) Conocer y comprender las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- 2) Identificar y valorar necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- 3) Reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.

Contenidos:

A. INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA

A1. CONCEPTOS BÁSICOS

1. Concepto y objetivos de la Salud Pública. Concepto de Salud. Determinantes de la salud. Salud Comunitaria.
2. Historia natural de la enfermedad. Niveles de Prevención. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Promoción de la salud.
3. Determinantes y desigualdades sociales y nivel de salud. Diagnóstico de salud y Salud Pública
4. Demografía. Concepto. Indicadores demográficos, tasas, incidencia, prevalencia. Estructura de la población

A2. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION

5. Organización Sanitaria. Sistema Nacional de Salud. Servicio Canario de Salud.
6. Planificación y Programación Sanitaria. Plan de Salud. Programas de Salud. Evaluación Sanitaria.

B. PROBLEMAS DE SALUD PRIORITARIOS

B1. RELACIONES ENTRE LA SALUD Y LA SITUACIÓN SOCIAL

7. Inmigración y salud. Problemas relacionados con la cobertura sanitaria, turismo sanitario, enfermedades tropicales.
8. Salud de la Mujer. Salud reproductiva.
9. Atención sanitaria en la edad infantil. Maltrato infantil, Malnutrición. Vacunas.
10. Salud de los mayores.

B2. ENFERMEDADES RELEVANTES EN TRABAJO SOCIAL

11. Epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles.
12. Epidemiología y prevención de enfermedades crónicas. Cáncer, obesidad, diabetes, cardiovasculares.
13. Epidemiología y prevención de las drogodependencias.
14. Salud Mental. Demencias. Trastornos del comportamiento alimentario. Depresión-suicidio.

C. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

15. Concepto de Educación para la salud. Campos de actuación. Educadores sanitarios. Intervenciones en salud pública.
16. Entornos saludables. Medio ambiente físico y social.
17. Hábitos de vida saludables. Actividad física, tabaco, alcohol, alimentación.

D. DEPENDENCIA

18. Definición. Características.
19. Medición de la Dependencia.
20. Atención a las personas en situación de dependencia.

Metodología:

En las actividades presenciales se combinarán las lecciones magistrales expositivas/participativas en grupo único con los seminarios monográficos en aula, en donde los alumnos someterán a debate los contenidos de las clases teóricas, resolverán casos prácticos sobre situaciones supuestas y defenderán determinados temas preparados por los alumnos.

Especial importancia tiene el trabajo autónomo del alumno, en el que preparará los temas que se someterán a debate en los seminarios, se fomentará la búsqueda de fuentes documentales y

recursos sociales existentes en diferentes medios, así como la participación en foros de discusión. Se utilizará el Campus Virtual como apoyo importante en el desarrollo de la asignatura. A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Clase teórica en grupo grande: 15%
CG3, CE32, CE33, CN2

Seminario: 15%
CG3, CG4, CE14, CE33, CN1, CN5

Taller-trabajo en grupo: 10%
CG3, CG4, CE14, CE33, CN1, CN2, CN5

Tutoría: 5%
CE14, CN2

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%
CG3, CG4, CE14, CE32, CE33

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación normativa incluye, por principio, la valoración no sólo de los conocimientos, sino también de las actitudes demostradas y las habilidades adquiridas durante el periodo docente, por lo que se aplicará un sistema de evaluación continua en el que serán consideradas y puntuadas las actividades realizadas en las clases y seminarios.

La evaluación continua requiere la asistencia al 50% de las clases teóricas y al 80% de las clases prácticas (seminarios y talleres) y la participación en las diferentes tareas desarrolladas durante el curso.

La evaluación de las actividades docentes presencial y no presencial tiene como hilo conductor el que, como resultado del aprendizaje, el alumno sea capaz de:

- Demostrar que ha integrado los conocimientos conceptuales de la asignatura y adquirido la capacidad de aplicarlos, en situaciones concretas.
- Mantener una actitud crítica ante los debates planteados en clase.
- Mantener una estrategia de búsqueda de información y
- Plantear soluciones a los problemas encontrados en la práctica profesional.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

Criterios de calificación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: (50%)
- Asistencia a los seminarios: (10%)
- Presentación y destreza en el seminario: (20%)
- Participación activa: (10%)
- Elaboración de trabajo en grupo del taller: (10%)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Criterios del examen:

25 preguntas tipo test con un valor por pregunta de 0,1 (Nota máxima 2,5 puntos).

- Cada pregunta tiene 5 posibles respuestas.
- Siempre hay una respuesta correcta y sólo una.
- Las preguntas incorrectas puntúan como cero.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

5 preguntas cortas con un valor por pregunta de 0,5 (Nota máxima 2,5 puntos).

Es imprescindible obtener, como mínimo 1,25 en cada parte del examen (test y preguntas cortas) para aprobar y poder sumar la nota resultante de: Asistencia a los seminarios (0,1), Presentación y destreza en los mismos (0,2), Participación activa (0,1) y la nota procedente de la Elaboración de un trabajo en grupo (0,1).

Si el estudiante no se presenta al examen y ha realizado las prácticas figurará en el acta como suspenso y tendrá la nota de las prácticas.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

La evaluación consistirá en un examen escrito tipo test y preguntas cortas (en los mismos términos que el de la convocatoria ordinaria), el cual puntuará:

- Sobre 10 puntos (100% de la nota) para aquellos alumnos que hayan suspendido las prácticas o que renuncien a la nota obtenida en las mismas en el curso o cursos académicos anteriores (según corresponda).
- Sobre 5 puntos (50% de la nota) para aquellos alumnos que, teniendo aprobadas las prácticas, quieran que se tome en consideración la nota obtenida en las mismas en el curso o cursos académicos anteriores (según corresponda).

En el momento de realización del examen, el alumno será preguntado por la opción que elige, de acuerdo con las previsiones contenidas en el art. 19 del Reglamento de Evaluación.

Si no opta por ninguna, se estará a lo dispuesto en el citado precepto.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima

calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: la evaluación consistirá en un examen escrito tipo test y preguntas cortas sobre 10 puntos (100% de la nota).

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: 25 preguntas tipo test con un valor por pregunta de 0,2 (Nota máxima 5 puntos).

- Cada pregunta tiene 5 posibles respuestas.
- Siempre hay una respuesta correcta y sólo una.
- Las preguntas incorrectas puntúan como cero.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

5 preguntas cortas con un valor por pregunta de 1,0 (Nota máxima 5,0 puntos).

Es imprescindible obtener, como mínimo 2,5 en cada parte del examen (test y preguntas cortas) para aprobar.

En caso de encontrarnos en situación excepcional debido a la pandemia mundial por COVID-19 los criterios de evaluación se modificarán como siguen:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen on-line: (60%)
- Presentación y destreza en el seminario: (40%)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Criterios del examen:

25 preguntas tipo test con un valor por pregunta de 0,2 (Nota máxima 5 puntos).

- Cada pregunta tiene 5 posibles respuestas.
- Siempre hay una respuesta correcta y sólo una.
- Las preguntas incorrectas y en blanco ni suman ni restan.

5 preguntas cortas con un valor por pregunta de 1,0 (Nota máxima 5,0 puntos).

Es imprescindible obtener, como mínimo 2,5 en cada parte del examen (test y preguntas cortas) para aprobar y poder sumar la nota resultante de los seminarios.

Si el estudiante no realiza el examen online figurará en el acta como suspenso y tendrá la nota de las prácticas

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

La evaluación consistirá en un examen escrito tipo test y preguntas cortas (en los mismos términos que el de la convocatoria ordinaria).

Criterios del examen:

25 preguntas tipo test con un valor por pregunta de 0,2 (Nota máxima 5 puntos).

- Cada pregunta tiene 5 posibles respuestas.
- Siempre hay una respuesta correcta y sólo una.
- Las preguntas incorrectas y en blanco ni suman ni restan.

5 preguntas cortas con un valor por pregunta de 1,0 (Nota máxima 5,0 puntos).

Es imprescindible obtener, como mínimo 2,5 en cada parte del examen (test y preguntas cortas) para aprobar y poder sumar la nota resultante de los seminarios.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Las clases magistrales del contenido de la materia teórica con exposición por parte del profesor y participación activa del alumno incentivando el razonamiento crítico.
- Presentación de supuestos prácticos donde los alumnos abordarán problemas reales en los seminarios de aula, con el fin de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos
- Búsqueda y gestión de información de diferentes fuentes utilizando las tecnologías adecuadas que les permitan buscar soluciones a los supuestos prácticos planteados
- Discusión, en el aula y a través del campus virtual sobre diferentes temas que necesiten una mayor profundización o creen un mayor interés en el alumnado.
- Actividades propias del trabajo autónomo del estudiante

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1. Actividades presenciales (75 horas)
 - 1.1. Clases teóricas (60 horas)
 - 1.2. Seminarios en aula (15 horas)
2. Actividades no presenciales (75 horas)
 - Trabajo personal del estudiante, estudio y lecturas complementarias.
 - Trabajos dirigidos

Temporalización a lo largo de las 15 semanas:

Semana 1: Temas 1 y 2
Semana 2: Tema 3 y 4
Semana 3: Tema 4
Semana 4: Temas 5 y 6
Semana 5: Temas 7
Semana 6: Temas 8 y 9
Semana 7: Temas 10 y 11
Semana 8: Tema 12
Semana 9: Tema 13
Semana 10: Temas 14
Semana 11: Temas 15
Semana 12: Tema 16
Semana 13: Tema 17 y 18
Semana 14: Temas 19
Semana 15: Tema 20

Esta temporalización puede ser susceptible de modificaciones en función de las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Si por circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia de COVID-19, las actividades presenciales no pudieran llevarse a cabo, tanto las clases teóricas como los seminarios se trasladarían al entorno virtual. En el caso de las clases teóricas, estas serían impartidas on-line a través de videos, apuntes, presentaciones, openULPGC, etc. Las prácticas de aula serían impartidas igualmente on-line y evaluadas individualmente o en grupos. Para ello se establecería un plazo de entrega máximo para cada una de las prácticas por parte de los alumnos/as.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliografía recomendada
Datos del trabajo de campo y datos secundarios
Procesadores de datos y/o paquetes estadísticos
Software institucional (Campus virtual)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Valorar la importancia que tiene la salud desde una definición integral, las consecuencias de la pérdida de salud, la importancia de la Salud Pública y la prevención, siendo capaz de interpretar información sanitaria básica.
- 2) Conocer la organización de los Sistemas de Salud y los fundamentos de la planificación sanitaria.
- 3) Identificar los problemas de salud prioritarios en las poblaciones más vulnerables y en las distintas etapas de la vida.
- 4) Analizar los problemas de salud más relevantes con los que puede tener contacto un profesional del Trabajo Social (enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas y trastornos de la Salud Mental)
- 5) Valorar la importancia que tiene la promoción y educación para la salud en el desarrollo de la persona y la comunidad y desarrollar actitudes preventivas en el ejercicio profesional
- 6) Conocer los instrumentos de valoración de las situaciones de dependencia, objetivos y utilidad; conocer las estrategias de atención y apoyo que presta el Sistema Sanitario a las personas en situación de dependencia.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías deberán ser solicitadas a través de la herramienta del Campus Virtual de la ULPGC o a través del teléfono . Dichas tutorías tendrán lugar en el despacho del profesorado (despacho 419 del módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas).

El horario de tutorías de los profesores de la asignatura será martes de 8:30h a 10:30h y miércoles de 11:30h a 14:30h.

Los estudiantes de las últimas convocatorias (5ª y siguientes), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de Acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad

Atención presencial a grupos de trabajo

Dichas tutorías tendrán lugar en el despacho del profesorado (despacho 419 del módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas). El horario de la atención presencial a grupos de trabajo será el miércoles de 14.30 h a 15.30 h.

Atención telefónica

Los estudiantes podrán contactar con los profesores por teléfono al nº 928452794 para cualquier duda o consulta

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle (e-tutor de OpenULPGC) de la asignatura en el Campus Virtual, a través del programa Microsoft Teams o bien por correo electrónico

En caso de encontrarnos en situación excepcional por la pandemia mundial de COVID-19, todo el plan tutorial (individualizado y para grupos de trabajo) será llevado a cabo a través de la atención virtual manteniéndose el horario y los medios tecnológicos ya citados.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Almudena Sánchez Villegas	(COORDINADOR)
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS	
Ámbito: 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública	
Área: 615 - Medicina Preventiva Y Salud Pública	
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS	
Teléfono: 928452794 Correo Electrónico: almudena.sanchez@ulpgc.es	

Bibliografía

[1 Básico] La educación para la salud del siglo XXI :comunicación y salud /

Mª Isabel Serrano González.

Díaz de Santos,, Madrid : (2002) - (2ª ed.)

8479785365

[2 Básico] Atención a las personas en situación de dependencia en España: Libro Blanco /

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,, Madrid : (2005)

[3 Recomendado] Reducir las desigualdades en materia de salud en la Unión Europea /

Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

; Dirección General de Salud y Consumidores.

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea,, Luxemburgo : (2011)

978-92-79-15037-1

[4 Recomendado] Conceptos de salud pública y estrategias preventivas:un manual para ciencias de la salud /

editor principal y director, Miguel A. Martínez González ; coeditores, Álvaro Alonso ... [et al.] ; coordinadores de área, Maira Bes-Rastrollo ... [et al.] ; [prólogo de Joaquín Fernández-Crehuet Navajas].

Elsevier,, Barcelona : (2013)

9788480869041

[5 Recomendado] Promoción de la salud y cambio social /

editores, Concha Colomer Revuelta, Carlos Álvarez-Dardet Díaz.

Elsevier-Masson,, Barcelona : (2010)

978-84-458-1016-3

[6 Recomendado] Educación para la salud :Guía práctica para promover estilos de vida saludables /

Miguel Costa, Ernesto López.

Pirámide,, Madrid : (2008)

978-84-368-2214-4

Rogelia Perea Quesada (directora).

Díaz de Santos,, Madrid : (2009)

978-84-7978-914-5